



Deinte maruecia.



SELLO QVARTO, VEIN-  
TE MARAVERIS, AÑO  
DE MIL SETECIENTOS Y  
TREINTA Y NUEVE.

Q<sup>ue</sup> Juan nuestro Correo, para manifestar a esta Ciudad, quien acordo se haviere el terraplen de tierra y madera q<sup>ue</sup> oyr subriete, para ceuar si repetition las crecencias, por ser el tiempo que naturalmente se van recibiendo: Y dho terraplen y deteriorado precel, es el que ha tratado la Ciudad, por la gran desconfianza de que pueda resistir, qualquier crecencia de Rio Segura que lo baya, y formar en el, la coronacion de piedra de Silleria que resista tal Impetus de la agua, para que desta forma quede asegurado la poblacion y por accidente adornada con una uniforme linea que excederá de un mil y quinientas varas de Confitid, quedando solo esta parte que haze; Lanade aqui su proposicion y voto requiriendo las proteotas y pidiendo testimonio segun en dha proposicion se asegura.

Q<sup>ue</sup> el Señor Marques de Venel <sup>Don</sup> se conforma entodo con la proposicion de D. Juan Antonio Navarro <sup>Don</sup> de verbo ad verbum, Suplicando al Caudo de la Señal Correo, haciendo las representaciones correspondientes a S. M, nombrando para esto al Senor D. Joseph Puerto y Juan Antonio Navarro <sup>Don</sup>, pidiendo de nuevo el que dice lo mismo que hizo presente a esta Ciudad en el Cauildo antecedente en arangto de que libre lo que legareciere combeniente a los artifices que estan travasando en Cuauax el Informe que de orden de esta Ciudad, estan practicando sobre los quados reparos de la Ciudad maior, asi para su subriencia, como para que con danos, y ruinas no sean maiores con qualquier mediana riada como la Experiencia lo esta acudiendo, Y manifestar las nuevas ruinas, y quiebras que se reconocen del nuevo y adbitio con los demas el zelo y diligencia de la Señal Correo, tratando q<sup>ue</sup> con el que dice, Artifices, y otros involucres se pumio la vista de ofo, para hazer dho Informe, Y proteota el que dice no sea